



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA

## CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

Tlaxcala, Tlaxcala; a **uno de junio de dos mil veintiséis**. -----

En cumplimiento al auto de misma fecha, dictado en el **Expedientillo Electoral: 083/2026**, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 17, párrafo 1, inciso b), y párrafo 4, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se hace del conocimiento público que a las **veintiún horas con treinta minutos (21:30 hrs) del uno de junio del año en curso (01/06/2026)**, se recibió por la Oficialía de Partes de este Tribunal, la cédula de notificación por correo electrónico de **uno de junio de dos mil veintiséis**, relativa al expediente SCM-JDC-186/2026, constante una foja útil, al cual se anexa: **a)** Cédula de notificación por correo electrónico de uno de junio de dos mil veintiséis, relativa al expediente SCM-JDC-186/2026, constante de tres fojas útiles; **b)** Acuerdo de turno aleatorio de uno de junio de dos mil veintiséis, dictado en el expediente SCM-JDC-186/2026, constante de tres fojas útiles; **c)** Acuse de recepción electrónica de Juicio en Línea del folio 212 y anexo, relativo al **“Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía”**, promovido por **Alfonso Benitez Sartillo**, constante de cinco fojas útiles, a través del cual se impugna: **“el acuerdo de 22 de mayo de 2026 relativo al expediente TET-JDC-15/2026 y sus acumulados (acto impugnado)” (Sic).**-----

Por lo que en cumplimiento al auto y al precepto legal antes referidos, siendo las **veintiún horas con cincuenta minutos (21:50 hrs.) del uno de junio del año en curso (01/06/2026)**, se fija la presente cédula en los estrados del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por un plazo de setenta y dos horas para los efectos correspondientes. -----



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA

IVAN RUIZ SÁNCHEZ

SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA